

**DECRETO DEL ILMO  
SR. PRESIDENTE**

**SECRETARÍA**

Expte. Núm. 13697/2019  
**AKF**

**ASUNTO:** Designación Vicepresidentes  
Corporación.

**DECRETO:** En virtud de las facultades que confieren los Artículos 34.3 y 35.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, resuelvo:

Primero.- Designar Vicepresidentas de la Excm. Diputación Provincial a las siguientes Sras. Diputadas Provinciales :

Vicepresidenta 1ª : Dña. Julia Parra Aparicio

Vicepresidenta 2ª : Dña. Ana Iluminada Serna García

Segundo.- Las Sras. Vicepresidentas sustituirán a la Presidencia en la totalidad de sus funciones, y por el orden de su nombramiento, en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite para el ejercicio de sus funciones.

Tercero.- La designación surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha de la presente Resolución, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Dar cuenta del presente nombramiento al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

**LA SECRETARIA GENERAL**

**EL PRESIDENTE**